



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DBC Campos - EX-2026-00301540- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la contratación del service de aire acondicionado destinado al equipo ubicado en la Sala de Cultivo perteneciente al departamento de Bioquímica Clínica, en el Edificio Integrador, según NO-2026-00298278-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000420, emitida por el proveedor CAMPOS ENZO OSVALDO CUIT: 20-31037858-6, por la suma total de \$ 265.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Tesoro Nacional asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Departamento de Bioquímica Clínica (A.0001.015.010.001.11).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

